

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-030409- -00002-0000

Fecha: 2008-04-24 14:47:27 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

REF. PATENTE DE INVENCION

Invencción: ARQUITECTURA SISTÉMICA PARA EL MANDO Y LA SUPERVISIÓN DE COMPONENTES DE UNA INSTALACIÓN DE SEGURIDAD FERROVIARIA.

Expediente: 08-030409

TITULAR: SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT

Asunto: COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

MAURICIO PATIÑO BONNET, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, portador de la tarjeta profesional número 73.583 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de **SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT**, por medio del presente memorial acudo a la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de complementar la información del expediente de la referencia mediante la aportación de los siguientes documentos:

- 1) Copia auténtica del documento de poder conferido al DR. MAURICIO PATIÑO BONNET, facultándolo para actuar dentro del trámite de la referencia, contenido mediante escritura pública en la que igualmente se informa sobre la existencia y representación legal de la compañía solicitante, SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT.

De acuerdo con lo anterior, les solicito respetuosamente se sirvan tener en cuenta los documentos que se anexan, y continuar adelante con el trámite de la solicitud de patente de la referencia.

De la señora Jefe de la División de Nuevas Creaciones,

MAURICIO PATIÑO BONNET

C.C. 11.342.699 de Zipaquirá

T.P. 73583 del C.S. de la J.

N/Ref: 62654



ACTUACION NOTARIAL
LEY 104



[Signature]
N 008967372

P-co. 84420

2
75

FOLIO 73.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO: VEINTITRES.-
SUSTITUCION PARCIAL DE PODER: MOELLER & CO. S.A. a favor de PA-
TINO, Mauricio y otros del PODER otorgado por SIEMENS AKTIENGE-
SELLSCHAFT.- En la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Capital de la Republica
Argentina, el día TRECE de FEBRERO del año DOS MIL OCHO, ante mi María
Silvina LASARTE, Escribana Autorizante, titular del Registro Notarial Número
1788, COMPARECE: Dagmar MESSERER, argentina, nacida el 28 de mayo de
1.968, hija de Walter Messerer y Elsa Onelia Romanelli, soltera, titular del Documen-
to Nacional de Identidad Número 20.383.892, Clave Unica de Identificación Tributa-
ria, 27-20383892-7, domiciliada legalmente en la Avenida Leandro N. Alem 1.134,
Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires.- La compareciente es mayor de edad.- IN-
TERVIENE: en nombre y representación en su carácter de Apoderada, con facultades
suficientes para este otorgamiento, de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la de-
nominación de "MOELLER & CO. S.A.", con domicilio en esta Ciudad de Buenos
Aires, lo que acredita con el poder que le fuera conferido mediante escritura número
160, de fecha 14 de Noviembre de 2.000, otorgada ante mi, notario, en el protocolo
respectivo de este Registro Notarial a mi cargo, cuya primera copia tengo para este
acto a la vista y en fotocopia certificada por mi obra agregada al folio 236, protocolo
del año 2.001, de este Registro Notarial a mi cargo; doy fe.- Y la compareciente, en el
carácter invocado y acreditado, luego de asegurar la vigencia de la representación in-
vocada, en virtud de no haberle sido revocada, suspendida ni limitada en ninguna de
sus partes EXPRESA: PRIMERO: Que la Sociedad "SIEMENS AKTIENGE-
SELLSCHAFT", con domicilio en Wittelsbacherplatz 2, München, Alemania, le
confirió a su representada, un Poder, en dicho país, el día 6 de Noviembre de 1.997,
el cual mediante escritura número 86, de fecha 14 de Septiembre de 1.998, pasada

CECBA - LEY 404 GCBA
LEGALIZACION
080215 076663



15/02/2008 \$20.00

CECBA - LEY 404 GCBA
APOSTITILA
080215 067769



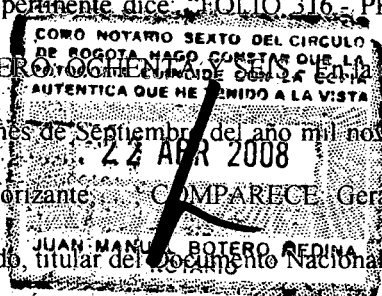
15/02/2008 \$39.00

DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA
FOTOCOPIA COINCIDE CON LA COPIA
AUTENTICA. Y LA COPIA TENGO PARA ESTE
24 APR 2008
JUAN MANUEL BOTERO MEDINA
NOTARIO



N 008967372

ante mi, al folio 316, protocolo respectivo, de este Registro Notarial Numero 1788, a
mi cargo, fue incorporado y transcrito al mismo, cuya primera copia tengo para este
acto a la vista, doy fe, y en lo pertinente transcribiré en la presente.- **SEGUNDO:** Ma-
nifiesta bajo juramento que el poder invocado en nombre de su representada, se en-
cuentra plenamente vigente en virtud de no haber sido revocado, suspendido ni limita-
do en ninguna de sus partes.- **TERCERO:** En consecuencia, en el carácter invocado y
acreditado, por su representada, **DICE:** Que en uso de la facultad conferida **SUSTI-**
TUYE PARCIALMENTE el poder mencionado a favor de **Mauricio PATIÑO** y/o
Jorge DI TERLIZZI y/o **Martín CARRIZOSA**, al solo y único objeto de que en
nombre y representación de la Sociedad **"SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT"**
y actuando en forma individual, indistinta y/o alternadamente, se presenten exclusi-
vamente ante las autoridades de **COLOMBIA**, que correspondan y realicen los actos
enumerados en el citado poder y con las facultades que surgen del mismo, el que
transcripto en lo pertinente dice: "FOLIO 316 - PRIMER TESTIMONIO.-- ES-
CRITURA NUMERO OCHENTA Y CINCO, que la Ciudad de Buenos Aires, ..., a los
catorce dias del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, ante mi
..., Escribana Autorizante, **COMPARECE** Gerardo MESSERER, argentino, ma-
yor de edad, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.782.654,
domiciliado en la calle Lavalle 652 Piso 4º de esta Ciudad, persona capaz y de mi co-
nocimiento personal, doy fe. Y EXPRESA: Que a los efectos que hubiere lugar, soli-
cita de mi, la Autorizante, LA PROTOCOLIZACION, mediante su inserción y trans-
cripción en este Registro del Poder que le fuera conferido el 6 de Noviembre de 1997,
en München, Alemania, por la Sociedad "Siemens Aktiengesellschaft", con sede so-
cial en Wittelsbacherplatz 2, München, Alemania, extendido en idioma castellano,
certificadas las firmas por notario en idioma alemán y castellano y debidamente lega-



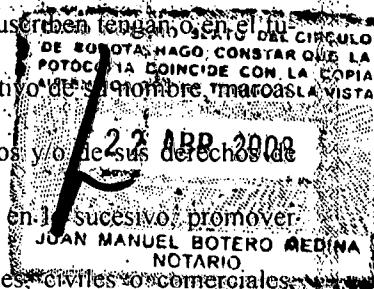


ACTUACION NOTARIAL



N 008967373

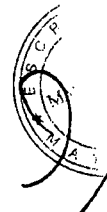
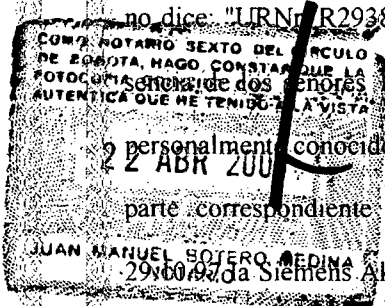
1 lizado en idioma alemán, que con la traducción de lo pertinente al idioma castellano
2 efectuada por la Traductora Publica Maria Luisa Pintarich, en este acto me exhibe en
3 su original, agrego a la presente y transcripto dice: "MOELLER & CO., P.O. BOX
4 3679, 1000 BUENOS AIRES, ARGENTINA. Poder. La ... abajo firmante Siemens
5 Aktiengesellschaft domiciliada en Wittelsbacherplatz 2, München, Alemania declaran
6 por el presente otorgar a WALTER MESSERER y/o ELSA O.R. de MESSERER y/o
7 GERARDO MESSERER y/o MOELLER & CO. SA. indistintamente poder general
8 amplio y suficiente para recabar de las autoridades ... sud y centroamericanas ... que
9 correspondan, la obtención de patentes de invención, el registro y la renovación de
10 marcas y modelos y/o derechos de propiedad intelectual, a cuyo efecto los faculta/n
11 para llevar a cabo ante dichas autoridades todas las gestiones necesarias al objeto indi-
12 cado, presentar solicitudes, formular descripciones, oposiciones, protestos, declara-
13 ciones, apelaciones y reclamos, oblar impuestos, justificar explotaciones, solicitar
14 testimonios, aceptar transferencias, recibir documentos y valores, percibir y hacer
15 cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas de cualquier orden. Por
16 otra parte, les confieren mandato para que en su nombre y representación puedan ini-
17 ciar y proseguir cualquier juicio que actualmente los que suscriben tengan o en el fu-
18 turo tuvieran ... en Sudamérica, Centroamérica ..., con motivo de su nombre, marca o la vista
19 de fábrica o de comercio, patentes de invención y modelos y/o de sus derechos de
20 propiedad intelectual que actualmente posean o adquieran en el sucesivo, promover
21 juicios de cualquier jurisdicción, criminales, correccionales, civiles o comerciales,
22 contra los falsificadores, usurpadores o imitadores y contra los tenedores de artículos
23 que infrinjan su nombre, marcas o patentes de invención, seguir los juicios por oposi-
24 ción u otros en que fueran parte como actores o demandados, defender el nombre, las
25 marcas, patentes y modelos y/o de derechos de propiedad intelectual, haciendo las





N 008967373

protestas del caso o diciendo de nulidad. Al efecto, podrán presentarse con escritos, querellas, pedidos, y lo que fuere necesario ante cualquier autoridad judicial, presentar testigos, documentos y demás justificativos, rendir pruebas de cualquier especie, pedir nombramientos de peritos, pedir y absolver posiciones, asistir a juicios verbales, declinar y prorrogar de jurisdicción, tachar, recusar, apelar, transar, someter a arbitraje o mediación, hacer renunciaciones, exigir y dar cauciones, pedir embargos preventivos, definitivos o inhibiciones y su levantamiento, pedir la venta de los bienes de los deudores, solicitar y obtener el cumplimiento de sentencias, prestar juramentos, decir de nulidad, desistir, percibir, otorgar recibos y en general practicar todos los actos y diligencias que sean precisos al desempeño de este mandato. Podrán asimismo substituir el presente poder en todo o en parte. Dado y firmado en 06.11.1997. Siemens Aktiengesellschaft. Siguen dos firmas ilegibles y aclaradas: Christ Prokurist. Kühl Prokurist." - ES COPIA FIEL, doy fe. - En hoja aparte sigue la certificación notarial de las firmas efectuada por el Notario Público de Erlangen Dr. Peter Rieder que en idioma castellano dice: "URNr R2938/97. Certifico la autenticidad de las firmas hechas en mi presencia de dos señores 1. Dieter Christ, Prokurist 2. Gerhard Kühl, Prokurist los dos personalmente conocidos por mí. De acuerdo a la copia certificada aquí presente de la parte correspondiente del Registro Comercial del Juzgado de München del día 29.06.97 da Siemens Aktiengesellschaft Berlin/München es representado por dos apoderados y las dos personas antemencionadas están incluidas en el registro como tales. Sigue una firma ilegible y aclarado: (Dr. Rieder) Notar. Sigue una liquidación de aranceles." - ES COPIA FIEL, doy fe. - Al dorso sigue la legalización de la firma y sello del nombrado Escribano en idioma alemán (Sello de Apostilla de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961), doy fe. A continuación sigue la mencionada traducción que dice: "TRADUCCION.- Al comienzo del documento el texto de un





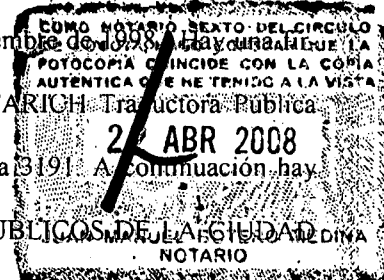
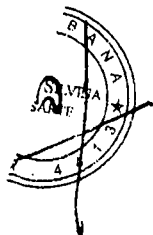
ACTUACIÓN NOTARIAL

LEY 404



N 008967374

1 poder en los idiomas inglés y castellano, otorgado por la firma Siemens Aktienge-
2 sellschaft con fecha 6.11.1997 y firmado por los señores Christ y Kühl, ambos apode-
3 rados.- Sigue, en idioma castellano, el protocolo notarial Nr. R 2938/97 con la certifi-
4 cación de las firmas precedentes, así como la confirmación de la calidad de apodera-
5 dos de los señores Dieter Christ y Gerhad Kühl, que actúan en carácter de representan-
6 tes de la firma Siemens Aktiengesellschaft. Sigue un timbre y una firma ilegible con
7 una aclaración que dice Dr. Rieder, Escribano.- ... - Apostilla (Convención de La
8 Haya del 5 de Octubre de 1961).- 1. País: República Federal de Alemania.- El presen-
9 te documento público 2. Ha sido firmado por: Dr. Peter Rieder.- 3. Quien actúa en
10 calidad de: Escribano de Erlangen 4. Y está revestido del timbre del Escribano Dr.
11 Peter Rieder de Erlangen.- Confirmado 5. En: Nürnberg 6. El día: 11 de noviembre de
12 1997.- 7. Por el representante del Presidente del Tribunal Regional de Nürnberg Fürth
13 8. Bajo el N° 901/1997.- 9. Timbre: del Presidente del Tribunal Regional de Nürnberg
14 - Fürth 10. Firma: sigue una firma ilegible y una aclaración que dice: Heinrich Wolf,
15 Juez Presidente del Tribunal Regional.- Es TRADUCCION FIEL del idioma alemán
16 al castellano de la parte pertinente en idioma alemán de documento original que tengo
17 a la vista y al que me remito.- Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998. Hay una firma
18 ma ilegible y un sello que dice: MARIA LUISA PINTARICH Traductora Pública
19 Nacional- Alemán - Cap. Fed. T° XI - F° 023 Matricula 3191 A continuación hay
20 otro sello que dice: COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
21 DE BUENOS AIRES Corresponde a la legalización N° 40505/98. Hay una firma ile-
22 gible y aclarada: Elizabeth Adriana Rodriguez.- Al dorso en el margen superior iz-
23 quierdo hay un sello timbrador ...- A continuación sigue la hoja de legalización de la
24 firma de la nombrada traductora ...- Y el compareciente continúa diciendo: que en la
25 forma expresada deja PROTOCOLIZADO en este Registro el Poder que agrego a la

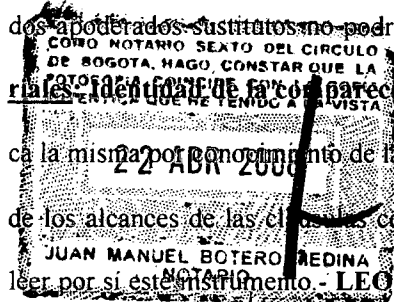




N 008967374

COLE
ESCRIBANOS
de la C
BUENOS

presente, solicitando de mi, la Escribana Autorizante, expida testimonio de la presente
para los nombrados apoderados ... - PREVIA LECTURA, así la otorga y en prueba de
conformidad firma por ante mí, doy fe.- GERARDO MESSERER. Ante mí: MARIA
SILVINA LASARTE. Escribana. Está mi sello. CONCUERDA con su escritura ma-
triz que pasó ante mí, al folio 316 del Registro Notarial número 1788, a mi cargo.
PARA LOS APODERADOS: ... expido el presente PRIMER TESTIMONIO en tres
sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el número B010268374
al presente inclusive, que sello y firmo en la fecha y lugar de su otorgamiento, doy fe.
Sigue mi firma y mi sello notarial.”- **ES COPIA FIEL**, de las partes pertinentes de la
escritura de referencia, doy fe.- **CUARTO:** Finalmente la compareciente, en el carác-
ter invocado expresa: a) Que el presente otorgamiento no significa por parte de su
representada renunciar al ejercicio de las facultades sustituidas; y b) Que los nombra-
dos apoderados sustitutos no podrán sustituir el presente poder.- **Constancias Nota-**
riales: Como Notario Sexto del Circulo de Bogota, hago constar que la
compareciente (Artículo 1.002 del Código Civil): Se justifi-
ca la misma por conocimiento de la Autorizante.- Informo a la compareciente respecto
de los alcances de las cláusulas contenidas en la presente escritura y del derecho de
leer por sí este instrumento.- **LEO** esta escritura a la compareciente, quien así la otor-
ga y en prueba de conformidad la firma ante mí, doy fe.- Dagmar MESSERER. Ante
mí: MARIA SILVINA LASARTE. Escribana. Está mi sello. **CONCUERDA** con su
escritura matriz que pasó ante mí, al folio 73 del Registro Notarial número 1788, a mi
cargo. PARA LA PODERDANTE expido la presente **PRIMERA COPIA** en tres (3)
sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el número N
008967372 al presente inclusive, que sello y firmo en la fecha y lugar de su otorga-
miento, doy fe.-





LEGALIZACION



L 008069327

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma

y sello del escribano **MARIA SILVINA LASARTE**

obrantes en el documento anexo, presentado en el dia de la fecha bajo

el N° **080215076663/B**

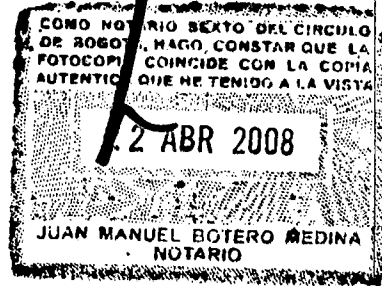
La presente legalizacion no juzga sobre

el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, **Viernes 15 de Febrero de 2008**



ESC. ALBERTO HORACIO HUEYO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



APOSTILLE



(Convention de La Haye du 5 octobre 1961) **A 00150904**

REPUBLICA ARGENTINA

22 REPUBLICA ARGENTINA
El 20 de Agosto de 2008
JUAN MANUEL BOTERO MEDINA
NOTARIO

PAIS: REPUBLICA ARGENTINA

Presente documento publico

2. He sido informado por ALBERTO HORACIO HUEYO

3. Quien actua en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS

AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 15/02/2008

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 080215067769

9. Sello / Timbre

10. Firma



[Handwritten signature]

ESC. PATRICIA ADRIANA LANZON
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 79

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
PATIÑO BONNET MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT

REFERENCIA	Radicación No.	8 30409
	Solicitud internacional	PCT/EP2006/065916
	Fecha inicio fase nacional	07/04/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	6428
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

25 JUL. 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 08-30409

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **596** DE

FECHA **30 DE SEPTIEMBRE DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL **30 DE DICIEMBRE DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X